

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **10004** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Macarena Rodríguez Ruiz, en nombre y representación de la Associació D'Autònoms de la Unió de Pagesos de Catalunya se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra los artículos 10.1 b), 24.4 b) y 25.2 b) del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agraria Común, y que figura registrado con el número 1/71/15.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 20 de marzo de 2015.- La Secretaría judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A150011728-1